

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
 INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. FPT-047-2012**

**OBJETO: “Realizar el estudio espeleológico integrado de 5 cavernas para la conformación de un producto turístico competitivo y de clase mundial.”**

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
2	Cámara de Comercio de Bucaramanga

**Criterios de selección propuestos:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
EQUIPO DE TRABAJO	HABILITANTE / NO HABILITANTE
EXPERIENCIA GENERAL	HABILITANTE / NO HABILITANTE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	60
EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL	20
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	20

**EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE):**

Los interesados en presentar propuesta en el presente proceso de contratación, deberán presentar un equipo de trabajo dentro de su propuesta como mínimo un personal de equipo de trabajo que este compuesto por los siguientes perfiles profesionales o técnicos:

- Un (1) profesional en turismo con experiencia en diseño de productos turísticos de naturaleza o aventura.
- Un (1) Biólogo
- Un (1) geólogo

El interesado debe presentar por cada integrante del equipo propuesto:

- Hoja de vida del profesional
- Fotocopia de la matricula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el

integrante es extranjero, adjuntar el documento que lo acredite, según la legislación correspondiente.

- Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado o posgrado, según aplique, relacionados con el perfil.
- Certificados de capacitación relacionados con el perfil.
- Certificaciones de experiencia, expedidas por el ente contratante, indicando el cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones.
- Carta de compromiso de participación en el respectivo contrato y mediante la cual se compromete a guardar confidencialidad de la información en la ejecución del contrato.

<p>Un (1) profesional en turismo  <b>DIANA PERDOMO ZÁRATE</b>                  Administradora de empresas turísticas y hoteleras                  Certificado de ríos de aventura como consultora del proyecto “Sensibilización a comunidades indígenas Kogui presentes en el recorrido hacia ciudad perdida, en procesos de asociatividad para desarrollo de productos etnoturísticos”                  Certificado como consultora en el proceso de sensibilización y capacitación a comunidades indígenas arhuacas en el desarrollo turístico de la región de pueblo bello – Cesar.                  Certificado como directora de la red temática de turismo de aventura de Colombia.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>Un (1) Biólogo  <b>SANDRA LUCIA MENDOZA MOJICA</b>                  Bióloga con maestría en gestión ambiental para el desarrollo sostenible.                  Certificado como auxiliar de investigación del proyecto Calificación del estado de conservación o deterioro de los cuerpos de agua lenticas de la cuenca magdalena – Cauca.                  Certificado de la Universidad de los andes, para la investigación, coordinación de 7 contratos.                  Certificado de la Universidad Nacional como asistente de investigación del proyecto Estructuración de los problemas nacionales- propuesta Colombia un país para construir.                  Certificado como investigadora de instituto Alexander Von Humboldt.                  Certificado como bióloga auxiliar de campo del contrato No GI-151-2001-1.                  Certificado como miembro del equipo consultor para el proyecto Propescar, análisis de viabilidad económica para la construcción de puertos pesqueros en Ecuador.                  Certificado de apoyo al proyecto Comanejo: una estrategia posible para el parque nacional natural los corales del rosario y de san Bernardo.                  Certificado de apoyo al proyecto definición de una red de áreas marinas protegidas en el Caribe Continental Colombiano.                  Certificado de vinculación al programa de desarrollo sostenible de la región de la mojana.                  Certificado como contratista del proyecto elaboración de plan de manejo ambiental para los pozos del Rubiales.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>Un (1) geólogo</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

<b>JUAN MANUEL MORENO MURILLO</b> Geólogo Certificado como geólogo consultor de 5 contratos con la compañía de estudios e interventorías Ltda.	
<b>HABILITADOS</b>	

#### **EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)**

Los oferentes que tengan una experiencia mínima de diez (10) años en el estudio y exploración de cavidades naturales (cavernas, grutas, cuevas), deberán acreditar su experiencia mediante la presentación de dos (2) certificaciones o contratos sobre estudios, investigaciones realizadas en temas de espeleología. La certificación de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Contratos cumplidos (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha de inicio y la fecha de terminación.) En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.
- La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide y por la entidad contratante
  
- En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- No se aceptan auto certificaciones.

En cuanto a las certificaciones, que demuestren experiencia, sin desprenderse de un contrato deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Expedidas por la Entidad a la cual se le prestó el servicio.
- Objeto de la actividad realizada.
- Fecha en la cual se realizo la actividad.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en alguna certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de inicio y/o liquidación, o demás documentos contractuales respectivos siempre y cuando éstos documentos contengan la información no incluida en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma proponente. No se aceptarán auto certificaciones.

<p>(2) certificaciones o contratos sobre estudios, investigaciones realizadas en temas de espeleología.</p>
<p>Certificado expedido por la Universidad Nacional de Colombia, a nombre del señor Jaime Enrique Mendoza Parada, representante legal de la empresa espeleocol, para la caracterización espeleológica de la formación la provincia de velez y geo espeleología de las cavernas de la danta y el condor cordillera central de Colombia.</p> <p>Este certificado no es Válido por que fue expedido a una persona natural y a una empresa diferente a la entidad que presenta la propuesta.</p>
<p>Certificado del trabajo análisis químico del guano de murciélagos, en ecosistemas kársticos neotropicales , potencialidades como fertilizante orgánico.</p> <p>Este certificado no es válido porque es un diploma de un congreso, y la experiencia demostrada es de dos funcionarios de Espeleocol y no de la entidad que presenta la propuesta.</p>
<p>Certificado del trabajo caracterización de la estructura de la comunidad de artrópofauna de la cueva el rascadero, Santander, Colombia.</p> <p>Este certificado no es válido porque es un diploma de un congreso, y la experiencia demostrada es de dos funcionarios de Espeleocol y no de la entidad que presenta la propuesta.</p>
<p><b>NO CUMPLE / NO HABILITADOS</b></p>

De acuerdo a lo anterior se informa que la propuesta presentada no cumple con los requisitos técnicos de carácter habilitante.

Se firma en Bogotá a los 8 días del mes de Noviembre de 2012.

  
**JORGE JUNCA HERNÁNDEZ**  
Asesor de Competitividad  
Fondo de Promoción turística